
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Código: OD-GSP-09	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2025
		Página 1 de 10	

INTRODUCCIÓN

La presente Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, tiene como propósito fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal. Este enfoque busca generar mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, incrementando la eficiencia, la productividad y el impacto positivo de la gestión estatal.

La implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos debe ser resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad. Se trata de entender e interiorizar que todas las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) son elementos esenciales y complementarios para el análisis, fortalecimiento y mejora continua de la organización.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Código: OD-GSP-09	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2025
		Página 2 de 10	

OBJETIVO GENERAL


Fortalecer las capacidades organizacionales del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, mediante la alineación de su estructura, planta de personal y procesos internos con el direccionamiento estratégico institucional, para incrementar la productividad, optimizar la gestión administrativa y generar mayor valor público en la prestación de bienes y servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar, revisar y optimizar los procesos internos para eliminar procedimientos innecesarios, reducir tiempos y mejorar la calidad del servicio.
- ✓ Promover la mejora continua mediante la estandarización, automatización y digitalización de procesos.
- ✓ Fomentar una cultura organizacional basada en la integridad, el servicio al ciudadano y la mejora continua.
- ✓ Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a la eficiencia de los procesos y al desempeño institucional.
- ✓ Garantizar que la estructura organizacional responda a criterios de eficiencia, productividad y sostenibilidad.
- ✓ Adecuar la planta de personal a las necesidades reales de la entidad, sustentada en estudios técnicos de cargas de trabajo, perfiles y competencias requeridas.
- ✓ Implementar y fortalecer el enfoque de gestión por procesos para garantizar una administración pública orientada a resultados.
- ✓ Promover la actualización permanente de procesos, manuales de funciones y procedimientos internos.

ALCANCE


Esta política es de aplicación obligatoria para todos los servidores públicos, áreas, procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del IMVIYUMBO. Comprende las actividades de planeación, diagnóstico, diseño, rediseño y mejora de la estructura organizacional, la planta de personal y los procesos institucionales, así como la adopción de herramientas de gestión que faciliten su implementación y seguimiento.

	<p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS</p>	Código: OD-GSP-09	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2025
		Página 3 de 10	

MARCO NORMATIVO

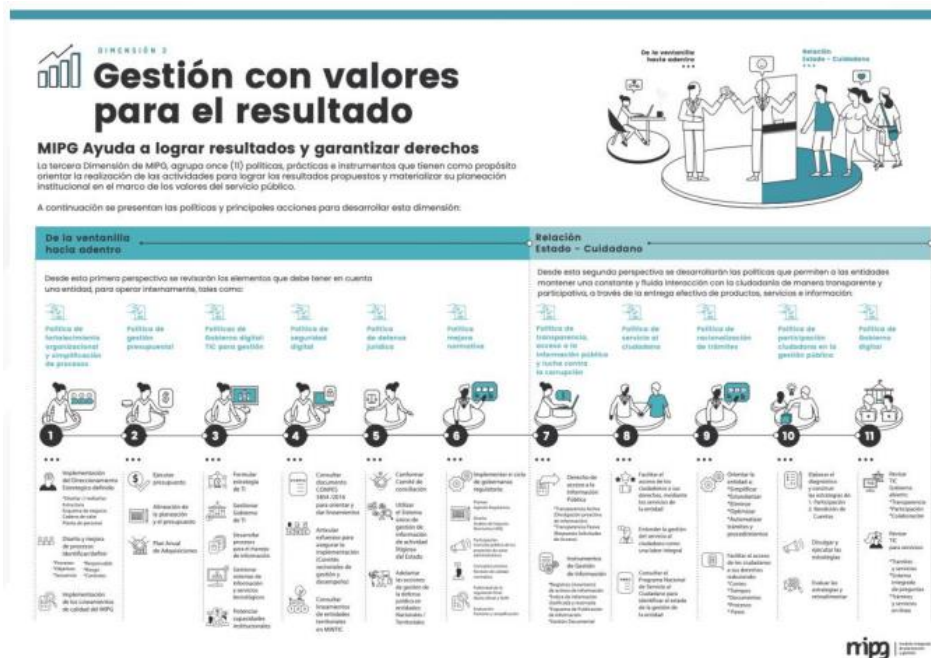
La presente política se fundamenta en la siguiente normativa:

- ✓ Constitución Política de Colombia: Artículos 209, 210, 211, numeral 7 del artículo 150, numerales 14–17 del artículo 189, artículo 313 (numerales 3 y 6), artículo 315 (numeral 7), artículo 300 (numerales 7 y 9) y artículo 305 (numeral 7).
- ✓ Ley 489 de 1998, artículos 54 y 115 (principios de organización administrativa y operación por procesos).
- ✓ Ley 87 de 1993, artículo 1 (operación por procesos).
- ✓ Ley 909 de 2004, artículo 46 (procesos de rediseño organizacional y reformas de planta de personal), modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012.
- ✓ Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.12.1 a 2.2.12.3 (procedimientos para la modificación de plantas de personal).
- ✓ Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública (CLAD, 2008).
- ✓ Lineamientos y guías emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).
- ✓ Manual Operativo MIPG, versión 6.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Código: OD-GSP-09	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2025
		Página 4 de 10	

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS


El Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, en concordancia con su direccionamiento estratégico y las necesidades de gestión, se compromete a fortalecer su estructura organizacional y optimizar sus procesos internos, trabajando de manera articulada y por procesos, con el fin de mejorar la eficiencia, la utilización de los recursos y la calidad en la prestación de los servicios.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

El Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional aportarán un insumo para abordar el fortalecimiento organizacional como son los ejercicios que definen claramente las metas a corto, mediano y largo plazo, con indicadores de productos, efectos e impactos que se desean lograr con base en el diagnóstico del estado de la entidad y después realizar un ejercicio de diseño o rediseño en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Código: OD-GSP-09	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2025
		Página 5 de 10	

Es saber dónde se encuentra y hacia dónde se dirige la entidad, es saber qué insumos, procesos y actividades requiere para poder ejecutar lo planeado. De allí la importancia de definir, clara y abiertamente, cuáles son los resultados, que, como entidad, se desea conseguir en un periodo concreto, y poder expresarlos en términos de productos, efectos e impactos.

Se presentan en consecuencia dos (2) objetivos claros:


1. Comprender la situación por la que atraviesa la entidad.
2. Realizar un ejercicio de diseño o rediseño en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo: (Entender la situación, diseñar o rediseñar lo necesario, trabajar por procesos, gestionar recursos físicos y servicios internos).

Entender la situación: Consolidar la información necesaria identificando los puntos críticos que expliquen por qué la institucionalidad actual no es adecuada para la entrega de productos y servicios sintonizados con las necesidades de los ciudadanos. Solo así, será posible identificar y resolver las tensiones y actividades necesarias para lograr un real fortalecimiento organizacional.

Diseñar o rediseñar lo necesario: Revisar técnicamente si la arquitectura institucional es la más adecuada, bajo los preceptos de la eficiencia, la productividad y la generación de valor público. Es necesario tener en cuenta dos aspectos en materia de ajustes a las estructuras de las entidades, en primer lugar, la necesidad de medir el impacto que en materia presupuestal que puedan generar dichos procesos (Diseño o Rediseño), y en segundo lugar, se deben de tener en cuenta las prioridades definidas por los planes de desarrollo y otros instrumentos de Direccionamiento Estratégico, los cuales deberán tener prioridad en los ajustes realizados.

En el caso que se requiera hacer reformas de la planta de personal y/o estructura, estos deben ser aprobados por el Concejo Municipal de Yumbo. Resultado de lo anterior es necesario formalizar los siguientes componentes resultado del ejercicio:

- ✓ Estructura orgánica.
- ✓ Cadena de valor.
- ✓ Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Código: OD-GSP-09	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2025
		Página 6 de 10	

Trabajar por procesos: La adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados. Los procesos, entendidos como la secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor, deben tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la gestión pública (CLAD: 2008). Los procesos se pueden clasificar en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, lo que permitirá la adecuada gestión y prestación del servicio de la organización.

El diseño y mejora de los procesos de IMVIYUMBO se evidencia a través de la estructura del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, en la cual están definidos los objetivos, responsables, riesgos, controles, así como las actividades realizadas dentro del ciclo “planear, hacer, verificar y actuar” para cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

El enfoque por proceso del IMVIYUMBO, comprende las siguientes etapas:

- ✓ Identificar los procesos necesarios para la prestación del servicio y la adecuada gestión, a partir de las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificadas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y de Planeación.
- ✓ Definir el objetivo de cada uno de los procesos.
- ✓ Definir la secuencia de cada una de las diferentes actividades del proceso, desagregándolo en procedimientos o tareas.
- ✓ Definir los responsables del proceso y sus obligaciones.
- ✓ Identificar los riesgos del proceso, así como establecer los controles correspondientes
- ✓ Definir controles de medición y seguimiento correspondientes.
- ✓ Definir estrategias que permitan garantizar que la operación de la entidad se haga acorde con la manera en la que se han documentado y formalizado los procesos.
- ✓ Racionalizar los procesos y procedimientos de la entidad en la medida de las posibilidades.
- ✓ Revisar y analizar permanente el conjunto de procesos institucionales, a fin de actualizarlos y racionalizarlos, esto incluye la permanente actualización de los documentos del SIGI (procedimientos, formatos, instructivos, etc., tarea dinámica articulada por el proceso de Gestión de Planeación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Código: OD-GSP-09	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2025
		Página 7 de 10	

- ✓ Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.
- ✓ Documentar y formalizar los procesos para identificar el aporte que cada uno hace a la prestación del servicio y la adecuada gestión (comúnmente conocido como mapa de procesos).


Gestionar recursos físicos y servicios internos: La adecuada gestión de los recursos físicos le permite a la organización identificar y disponer de aquellos recursos requeridos para la generación de los productos o prestación de los servicios, en las cantidades y cualidades necesarias, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos de salud ocupacional asociados no se materialicen. Por su parte, los servicios internos son aquellos que se deben realizar dentro de la entidad para facilitar y agilizar el cumplimiento de la misión institucional.

La preservación de la planta física, los equipos, mobiliarios de oficina y equipos tecnológicos entre otros, son administrados y preservados mediante los inventarios controlados y contablemente actualizados y los planes de mantenimiento preventivo y correctivo. Los procesos de Gestión de Sistemas de Información e Infraestructura y Gestión Administrativa tienen una relevancia significativa dado que hay una vinculación muy importante en el positivo o negativo rendimiento y eficacia institucional.

La anterior gestión le permite al IMVIYUMBO, identificar y disponer de aquellos recursos requeridos para la generación de los productos o prestación de los servicios, en las cantidades y cualidades necesarias, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo asociados no se materialicen.

Entre estos servicios están: mantenimiento de la infraestructura tecnológica y física, ingreso y salida de elementos, aseo y cafetería, servicios públicos, almacén y suministros, caja menor. Para garantizar una adecuada provisión de recursos físicos y servicios internos, la entidad debe atender, entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ Una permanente comunicación entre el proceso de Gestión Administrativa y el proceso de Gestión Contable y Financiera, para conciliar mensualmente la información registrada en las bases de datos en lo relacionado al almacén e

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Código: OD-GSP-09	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2025
		Página 8 de 10	

inventarios. Es decir, que el control administrativo y físico de los bienes esté acorde con su control contable.

- ✓ Tener en cuenta las disposiciones previstas en el Plan Anual de Adquisiciones, las directrices dadas por Colombia Compra Eficiente y las establecidas por la entidad, en su manual de contratación.
- ✓ Verificar permanentemente las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional en materia de políticas de austeridad en el gasto público (consumo de servicios públicos, de combustibles, compras, viáticos gastos de personal, entre otros), y por las autoridades competentes (igualmente, nacionales y locales), en temas de gestión ambiental.

Para dar cumplimiento a lo anterior mensualmente se reportan los consumos de energía, agua, combustible, el manejo de residuos y las practicas sostenibles implementadas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS


El seguimiento y la evaluación de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, constituyen un componente esencial para garantizar su efectividad, sostenibilidad y mejora continua.

El proceso de seguimiento se desarrollará de forma periódica, a través de los mecanismos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Sistema de Control Interno, permitiendo identificar avances, alertas tempranas, oportunidades de mejora y la necesidad de ajustes en los objetivos, estrategias y acciones definidas.

Para asegurar su adecuada ejecución, se contemplan las siguientes directrices:

Periodicidad y Alcance

- ✓ El seguimiento será realizado de manera trimestral por cada líder de proceso y consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, la cual presentará informes de avance a la Gerencia y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Código: OD-GSP-09	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2025
		Página 9 de 10	

- ✓ La evaluación integral de la política se efectuará de forma anual, con el fin de verificar la pertinencia, eficacia, eficiencia y alineación de los resultados frente a los objetivos estratégicos de la entidad y las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Responsables


- ✓ El Comité Institucional de Gestión y Desempeño será el ente rector del proceso de seguimiento y evaluación, garantizando la trazabilidad de los avances y la articulación de los hallazgos con los planes de mejora.
- ✓ La Oficina Asesora de Planeación tendrá a su cargo la consolidación de los informes y la socialización de los resultados con las áreas involucradas.
- ✓ La Oficina de Control Interno verificará la efectividad de los controles, el cumplimiento normativo y la aplicación de las acciones de mejora.

El seguimiento y evaluación de esta política permitirá no solo medir el cumplimiento de los objetivos planteados, sino también fortalecer la capacidad institucional para responder a las demandas de la ciudadanía, consolidando una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

FASE	INSTANCIA / PROCESO RESPONSABLE
Aprobación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Implementación	Procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación
Monitoreo	Proceso Gestión de Planeación
Control y Evaluación	Proceso Gestión de Control Interno

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Anexo Plan de Acción Anual Política fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	Código: OD-GSP-09	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2025
		Página 10 de 10	

RUTA DE APROBACIÓN VERSIÓN					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	María Fernanda Ramírez Aramburo	Nombre	Evelyn Loaiza Gómez	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Cargo	Contratista profesional de apoyo Proceso Gestión de Planeación.	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fecha	Acta de Reunión No 110-02-06-06 23/09/2025

Control de Cambios

Versión	Fecha (dd/mm/aa)	Aprobado por:	Descripción de la actualización
1	02/09/2022	Uriel Urbano Urbano (Gerente)	Creación del Documento.
2	23/09/2025	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Actualización de la estructura del documento y elaboración del Plan de Acción Anual para la implementación de la política.